

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FERAND S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 09 de septiembre del 2013, en las calles Boussingault No. 131 y González Suárez, se reúnen los señores Esteban Serrano Velasco, en representación de la señora Diana Serrano Monge, Esteban Serrano Monge, Antonio Serrano Monge, Fernando Martínez Cabrera y Diego Quiñones Peña.

Preside la Junta como Presidente ad-hoc el señor Diego Quiñones Peña, por ausencia del Presidente y actúa como Secretario el señor Esteban Serrano Monge, Gerente General de la compañía.

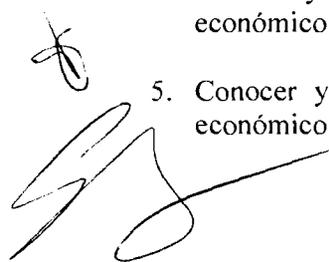
El Presidente solicita al Secretario formar la lista de asistentes y constatar el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

▪ Sr. Esteban Serrano Monge	127	acciones
▪ Sr. Antonio Serrano Monge	127	"
▪ Sr. Fernando Martínez Cabrera	14	"
▪ Sr. Diego Quiñones Peña	13	"
▪ Sra. Diana Serrano Monge, representada por su Apoderado General, Sr. Esteban Serrano Velasco	127	"

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 51% del capital pagado de la Compañía; y, en consecuencia, habiendo quórum suficiente los accionistas pueden constituirse en Junta General de Accionistas, lo cual es aceptado por ellos.

El Presidente declara instalada la Junta a las 08h00 y solicita al Secretario dar lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Aprobación del cronograma de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para FERAND S.A.
2. Aprobación de la Conciliación del Patrimonio Neto al 1 de enero de 2011 (Inicio del período de Transición) producto de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para FERAND S.A.
3. Aprobación de la Conciliación del Patrimonio Neto al 1 de enero de 2012 (Finalización del período de Transición) producto de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para FERAND S.A.
4. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración referente al ejercicio económico 2012.
5. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico 2012.



6. Conocer y resolver sobre el Balance General relativo al ejercicio económico 2012.
7. Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico 2012.
8. Designación de Comisario principal y su respectivo suplente para el ejercicio económico 2013, y fijación de sus honorarios.
9. Resolver sobre la disolución, liquidación y solicitud de cancelación de la inscripción de la Compañía en el Registro Mercantil.
10. Designar Liquidador de la Compañía.
11. Aprobación del Acta.

Los accionistas aprueban tratar el Orden del Día, y toman las siguientes resoluciones, por mociones legalmente efectuadas y aceptadas:

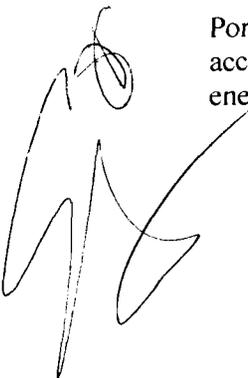
1. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, e informa a los accionistas acerca del cambio de las normas de contabilidad establecido por la Superintendencia de Compañías en varias resoluciones, las mismas que señalan que todas las sociedades sujetas a su control y vigilancia deben adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera, para lo cual se ha establecido un cronograma de Implementación. En el caso de FERAND S.A. dicho cronograma se debió presentar hasta el 31 de octubre de 2011.

Además pone en conocimiento de los accionistas la propuesta y el cronograma que ha recibido por parte del señor Segundo Jibaja para realizar la implementación de las NIIF en FERAND S.A., y pide la aceptación de la propuesta presentada.

Por moción legalmente efectuada, los accionistas resuelven aprobar unánimemente el cronograma de Implementación de las NIIF para FERAND S.A.

2. El Gerente General de la compañía informa a los accionistas que el Patrimonio Neto de FERAND S.A. al inicio del período de transición, por la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, ha tenido variación positiva en US\$ 10.317,67 por las siguientes razones: no reconocimiento como aporte a futura capitalización de los aportes entregados por los accionistas, no reconocimiento de ciertos activos intangibles y activos de propiedad, planta y equipo por no cumplir con la normativa vigente y no reconocimiento de pasivos. El patrimonio de la compañía al 31 de diciembre de 2010 era -US\$ 10.317,67, con la mencionada variación el patrimonio actual de la compañía es de US\$ 0.00 por lo que, solicita se apruebe la Conciliación del Patrimonio Neto al 1 de enero de 2011.

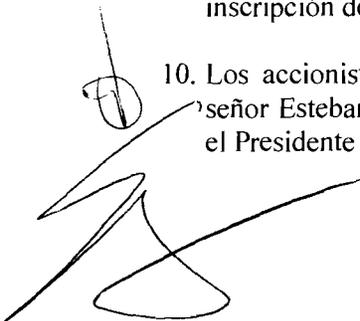
Por moción legalmente efectuada, luego de las deliberaciones respectivas los accionistas aprueban por unanimidad la Conciliación del patrimonio Neto al 1 de enero de 2011, para FERAND S.A.



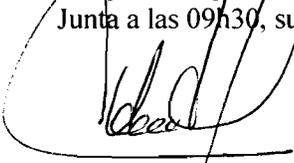
3. El Gerente General de la compañía informa a los accionistas que el Patrimonio Neto de FERAND S.A. a la finalización del período de transición, por la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, no ha tenido variación alguna, manteniéndose el patrimonio de la compañía en US\$ 0.00, por lo que, solicita se apruebe la Conciliación del Patrimonio Neto al 1 de enero de 2012.

Por moción legalmente efectuada, luego de las deliberaciones respectivas los accionistas aprueban por unanimidad la Conciliación del patrimonio Neto al 1 de enero de 2012, para FERAND S.A.

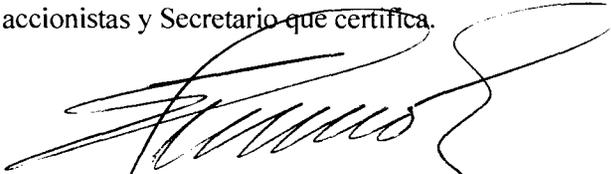
4. A pedido del Presidente ad-hoc, el Secretario da lectura del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2012. Puesto a consideración de los accionistas, es aprobado por los accionistas. Se deja constancia que el señor Esteban Serrano Monge, accionista y Gerente General, no votó en este punto.
5. El Secretario da lectura del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2012, el cual es aprobado por los accionistas, en forma unánime.
6. El Secretario da lectura del Balance General del ejercicio económico 2012, el cual es aprobado por los accionistas. Se deja constancia que el señor Esteban Serrano Monge, accionista y Gerente General no voto en este punto.
7. El Secretario da lectura del Estado de Resultados del ejercicio económico 2012, el cual es aprobado por los accionistas. Se deja constancia que el señor Esteban Serrano Monge, accionista y Gerente General, no voto en este punto.
8. Por moción debidamente realizada y aceptada, los accionistas resuelven por unanimidad designar al señor Segundo Jibaja Saguano como Comisario Principal y al señor Eduardo Campoverde Campoverde como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2013.
9. El Gerente General de la Compañía toma la palabra y manifiesta que en vista de que la Compañía ya no realizará actividades, no tiene obligaciones con terceros y carece de patrimonio es aconsejable que los accionistas acuerden la disolución, liquidación y cancelación de la Compañía. Los accionistas, luego de deliberar y por moción debidamente efectuada y secundada, resuelven de manera unánime aceptar la propuesta del Gerente General y acuerdan disolver, liquidar y solicitar la cancelación de la inscripción de la Compañía al Registro Mercantil. Los accionistas encargan al Gerente General para que suscriba la escritura pública que contenga la disolución, liquidación y solicitud de cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil.
10. Los accionistas designan por unanimidad como liquidador de la Compañía al señor Esteban Alberto Serrano Monge, el nombramiento de liquidador lo emitirá el Presidente ad-hoc de la Junta.



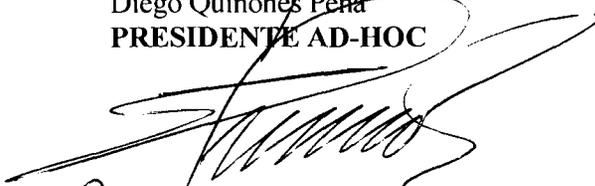
11. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas. El Presidente ad-hoc levanta la Junta a las 09h30, suscribiendo junto con los accionistas y Secretario que certifica.



Diego Quiñones Peña
PRESIDENTE AD-HOC



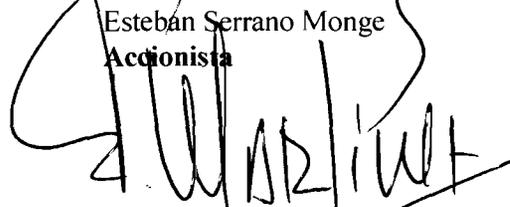
Esteban Serrano Monge
GERENTE-SECRETARIO



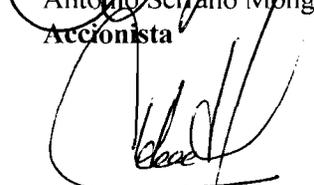
Esteban Serrano Monge
Accionista



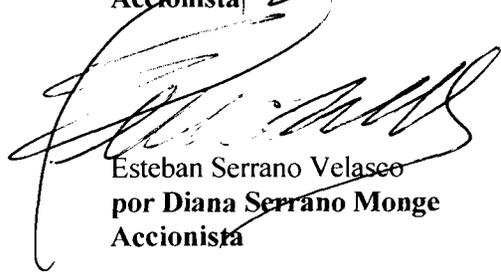
Antonio Serrano Monge
Accionista



Fernando Martínez Cabrera
Accionista



Diego Quiñones Peña
Accionista



Esteban Serrano Velaseo
por **Diana Serrano Monge**
Accionista